

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

TERRA NETWORKS, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores y con lo indicado en la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 28 de diciembre de 1998 procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento con lo previsto en el Real Decreto 1370/2000, de 19 de julio, y en la Circular 4/2000, de 2 de agosto, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se comunica la participación de varios directivos de la Sociedad en el Plan de Opciones sobre Acciones de Terra Networks, S.A., aprobado como sistema retributivo referenciado al valor de cotización de la acción de la Sociedad por la Junta General celebrada el 1 de octubre de 1999, desarrollado por acuerdos del Consejo de Administración adoptados con fecha 18 de octubre de 1999 y 1 de diciembre de 1999, y ratificado por la Junta General Ordinaria celebrada el 8 de junio de 2000. Esta comunicación ha sido firmada por D. José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración y Consejero de la Sociedad, en los impresos preparados al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que se adjuntan, con fecha 11 de octubre de 2000.

En Madrid, a 16 de octubre de 2000.